

LUNES, 22 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2021-2165 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 97, de 22 de mayo de 2020, de Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 746, polígono 2.*

Advertido error en la publicación del BOC de fecha 22 de mayo de 2020,

Donde dice:

"Por D. JAIRO VENERO MOREDA se ha solicitado autorización para Construcción de Vivienda Unifamiliar en la parcela 764, polígono 2 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo".

Debe decir:

"Por D. JAIRO VENERO MOREDA se ha solicitado autorización para Construcción de Vivienda Unifamiliar en la parcela 746, polígono 2 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo".

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1, letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 10 de marzo de 2021.

La alcaldesa-presidenta,
Verónica Mantecón González.

2021/2165

CVE-2021-2165